

MEMORANDO Nro. GADMR-GTI-2024-00288-M
Tramite Nro. 737099
Riobamba, 19 de Marzo de 2024

PARA: Ing. DENNYS JHONATAN URQUIZO BONILLA
SERVIDOR MUNICIPAL 2

ASUNTO: Informe de Factibilidad del Sistema Integrado de Cámaras de Seguridad en el Área Rural

A través del presente, reciba un atento saludo, a su vez en atención a Memorando Nro. GADMR-SC-2024-00063-M de fecha, 08 de Marzo de 2024, suscrito por su persona, al respecto, adjunto encontrará el Informe Técnico suscrito por el Ing. Lenin Palomeque.- Analista de TIC'S 2, Tecnico de Infraestructura, mediante Memorando N° GADMR-GTI-2024-00283-M, en el cual luego del análisis realizado para el efecto, manifiesta las correspondiente conclusiones y recomendaciones.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

PAUL MARCELO GALLEGOS RIVERA
2024-03-19T19:17:29-05:00

Ing. PAUL MARCELO GALLEGOS RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Elaborado por MARTINEZS

MEMORANDO Nro. GADMR-GTI-2024-00283-M
Trámite Nro. 737099
Riobamba, 18 de Marzo de 2024

PARA: Ing. PAUL MARCELO GALLEGOS RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ASUNTO: Informe de factibilidad del sistema integrado de cámaras de seguridad en el área rural

Como antecedente para el presente informe se cuenta con el Memorando Nro. GADMR-SC-2024-00063-M que menciona lo siguiente *“Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 29 de febrero de 2024.*

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR LA ALCALDIA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
María Magdalena Moyolema Soria 0981254060	Solicitamos que se nos proporcione cámaras de seguridad en varias comunidades de la parroquia Licto.	Realizar un análisis y presentar un informe para una consultoría sobre un sistema integrado de cámaras de seguridad en el área rural, en donde se definan los puntos clave para su colocación.	Control Municipal / Sistemas

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos. Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.”

ANÁLISIS

En Atención al Memorando Nro. GADMR-SC-2024-00063-M, reasignado a mi persona y en el cual se solicita realizar un análisis y presentar un informe para una consultoría sobre un sistema integrado de cámaras de seguridad en el área rural, en donde se definan los puntos clave para su colocación. Me permito informar lo siguiente.

Para establecer una consultoría que permita implementar un sistema integrado de cámaras de seguridad en el área rural, se requiere determinar las comunidades y las parroquias rurales beneficiarias del proyecto, además se requiere realizar un análisis de las ventajas y desventajas de llevarse a cabo la implementación del sistema de video vigilancia. Como parte del proceso se debe realizar el levantamiento de la factibilidad técnica el cual debe mencionar el tipo de cámaras, número de cámaras por sitio, dispositivos de grabación, equipo de monitoreo y el tipo de conexión. Un tema primordial luego de la implementación, es la definición de las políticas de funcionamiento y el alcance que se pretende alcanzar entre el GADM de Riobamba y las parroquias rurales, pues se debe identificar que institución será la encargada del monitoreo de las cámaras y cuáles serán las acciones



a tomar al momento de identificarse un incidente a través de los sistemas, es por ello que debe definirse el nivel de intervención del GADM de Riobamba a fin de viabilizar el proyecto en beneficio de la seguridad de las comunidades del cantón Riobamba.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La implementación de un sistema integrado de cámaras de seguridad en las áreas rurales, permitirá brindar mayor seguridad a los habitantes de dichas zonas, reduciendo la inseguridad convirtiéndose en un sistema disuasivo para la delincuencia.

Se recomienda que se socialice el proyecto con las autoridades del GADM de Riobamba a fin de que se asignen los recursos económicos necesarios, tanto para iniciar la contratación de una consultoría, así como asignar los recursos económicos necesarios para iniciar los estudios del respectivo proyecto de video vigilancia en las áreas rurales del cantón Riobamba, de la misma manera se sugiere que se suscriba un convenio interinstitucional entre el GADM de Riobamba y el ECU 911, a fin de viabilizar la coordinación correspondiente con las organismos de seguridad y control a nivel de gobierno, quienes tienen el conocimiento y los recursos para acudir en caso de emergencias en estos sitios.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

LENIN ERICK PALOMEQUE NUNEZ
2024-03-18T17:35:02-05:00

Ing. LENIN ERICK PALOMEQUE NUNEZ
ANALISTA DE TIC'S 2

Copia a:

Ing. XAVIER ALEXANDER HERRERA NÚÑEZ - ANALISTA DE GESTIÓN DE TIC'S
2